



131839

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I Ò N

por diez años por

" PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE RUEDAS METÁLICAS, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES ", a favor de la Ferretera Vizcaina, <sup>S.A.</sup> residente en Durango (Vizcaya).

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

o-o-o-o-o-o-o

5.- Conocidos es de todos, que la industria del automovilismo está poco desarrollada en nuestro pais; no sucediendo por tanto lo que en otros paises como Francia, Alemania, Estados Unidos y otros donde dicha industria llega al grado máximo de la perfección; por cuyas circunstancias nos vemos obligados en España a proveernos de automoviles y sus accesorios fabricados en el extranjero, lo cual supone un encarecimiento en el articulo, toda vez, que los Aranceles Aduaneros son excesivamente altos, a más, de lo costoso que ya de por sí, resulta comprar con nuestra moneda en algunos paises de los especializados en la producción de la mencionada industria.

10.- En vista de tales dificultades, empieza a desarrollarse la industria del automovilismo en nuestro pais, si no total, parcialmente, pues muchos comerciantes en tal articulos han adoptado el procedimiento de traer partes de dichos vehiculos del extranjero (las más indispensables) para dotarlas despues aquí de las restantes que faltan y formar un todo, con lo que se consigue una considerable economia, tanto en las partes que no hay necesidadde transportar, como en los derechos Aduaneros que se reducen, trayendo ello consigo el abaratamiento del articulo.

20.- La rueda, es una de las partes más importantes del vehiculo, y que de aquí en adelante quedará resuelta su fabricación en nuestro



131839

pais, ya que dicha fabricaci3n es el objeto que nos guia al solicitar la patente de introducci3n que motiva la presente memoria, y cuya protecci3n se pretende obtener en Espa1a.

25.- Las ruedas met1licas para vehiculos automoviles, cuya construcci3n hemos conseguido hasta la fecha, son las representadas en las figuras 1 y 2 del dibujo adjunto, utilizables en dichos vehiculos del tipo "Chevrolet" y "Ford".

30.- Dichas ruedas est1n constituidas por un aro con reborde, al que por su otro extremo se unen la llanta y el disco o cubo embutido B, por medio de remaches C. y la llanta por soldadura el1ctrica.

35.- Para la sujecci3n a los vehiculos de las mentadas ruedas, podr1n ir estas provistas a conveniencia de 5, 10 o m1s agujeros o perforaciones A practicadas en el cubo o disco embutido. Pudiendo as1 mismo verificarse la fabricaci3n de dichos agujeros o perforaciones, sujetandose las ruedas al vehiculo, en dicho caso por otro procedimiento.

40.- Aunque es conveniente que la chapa empleada en el disco o cubo embutido sea m1s gruesa por su centro que por las extremidades, las mencionadas ruedas ser1n susceptibles de fabricarse en cualquier espesor de chapa, y en tama1o y anchura de acuerdo con las exigencias de los coches en que hayan de ser montadas. As1 mismo podr1n ser pintadas, decoradas y galvanizadas o no, sin que por la concurrencia de las mencionadas variantes se desvirtue la esencialidad o principio de esta patente.

N O T A

La descrita patente de introducci3n recaer1a pues sobre las siguientes reivindicaciones:

50.- 1.º.- Sobre procedimiento de construcci3n de ruedas metalicas para vehiculos automoviles caracterizado por la uni3n de la llanta y disco o cubo embutido, a un aro con rebordes, cuya uni3n se verifica por medio de remaches por su parte interior, y la uni3n lateral de la llanta auxiliado por la soldadura electrica.



131839

2<sup>a</sup>.- Sobre procedimiento de construcción de las ruedas metálicas especificadas en la reivindicación anterior, provista de 5 o 10 agujeros o perforaciones practicadas en el disco o cubo embutido, o bien sin ninguna de dichas perforaciones al objeto de poderlas adaptar al tipo de coche que convenga.

3<sup>a</sup>.- Sobre " PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE RUEDAS METALICAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES ".

Todo tal y como queda descrito representado y reivindicado.

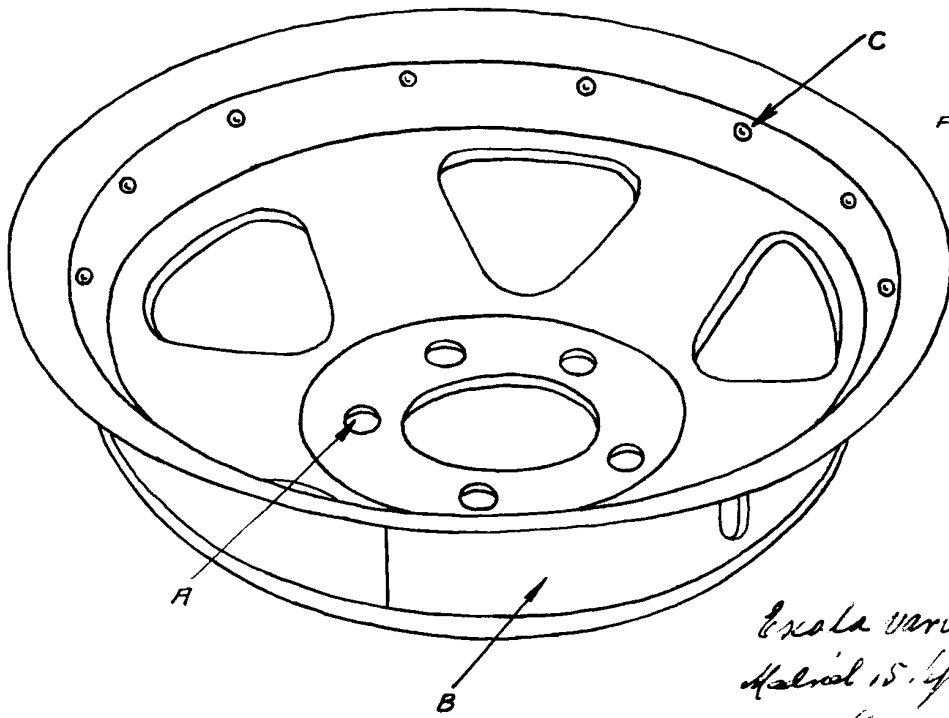
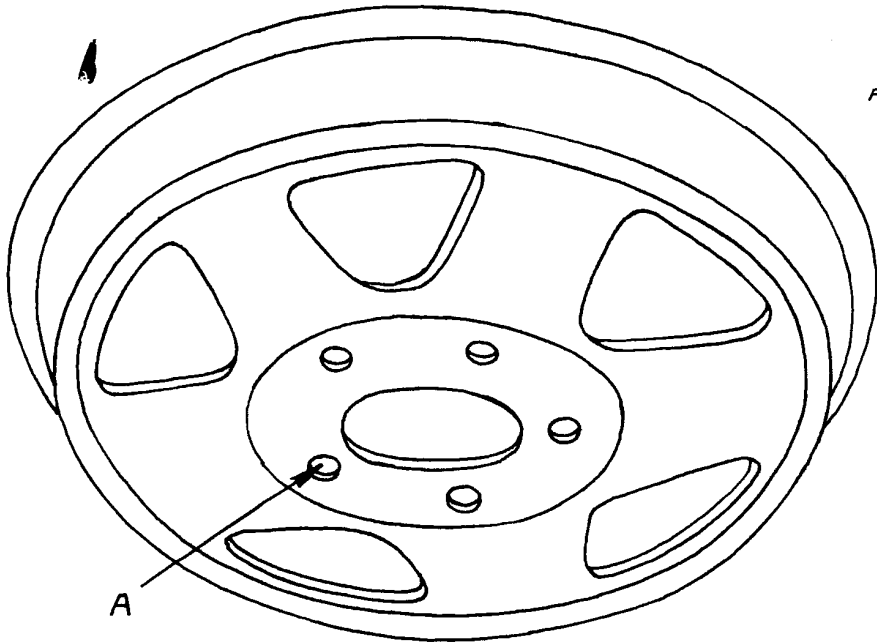
30.- La presente memoria consta de 3 hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

Madrid 15 de Septiembre de 1.933.

*Juan de la Cruz*

131839

131839



*Exala variable  
Material 15.4 y 16.977  
J. Ferrer del 12*